



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, Agosto 11 de 2016
Oficio No. 801-CP-PJB-2016

Ing. Luz de la Torre Noriega - Coordinadora de Gestión Administrativa
Ing. Félix Matías Orozco – Administrador de Bienes
Myr. Santiago Peña Moreira-Coordinador de Gestión de Prevención de Incendios.
Ab. Vanessa Ochoa Moreno – Secretaria General
En sus despachos.-

De mi consideración:

El inciso quinto del artículo 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: “Toda convocatoria para la adquisición de bienes o la prestación de servicios referidos en el inciso segundo de este artículo (bienes que se adquieran en el extranjero y cuya importación la realicen las entidades contratantes), a más de las publicaciones en medios internacionales, deberá publicarse en el Portal: www.compraspublicas.gob.ec”.

Mediante Resolución No. BCBG-2016-299 de fecha agosto 11 de 2016, en la que se aprobó el inicio del proceso de selección de proveedor en el exterior para la “**ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA INCENDIOS FORESTALES Y PARAMÉDICOS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”, informo a ustedes que han sido convocados para formar parte de la Comisión Técnica del proceso antes mencionado, debiendo participar en la evaluación de las ofertas técnicas y económicas a recibirse dentro del proceso en mención incluyendo las recomendaciones necesarias.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Crnl. Martín Cevalón de Ycaza
PRIMER JEFE
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL